Dirección General
de Telecomunicaciones y Digitalización
Telekomunikazioetako eta Digitalizazioko
Zuzendaritza Nagusia
C/ Cabárceno, 6
31621 SARRIGUREN (Navarra)
Código DIR: A15031078

Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Universidad,
Innovación y Transformación Digital
Unibertsitateko, Berrikuntzako eta
Eraldaketa Digitaleko Departamentua

RESOLUCIÓN 516E/2023, de 6 de julio, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización, por la que se aprueba el expediente de contratación de suministro de equipamiento informático homologado en Acuerdo Marco, consistente en estaciones, portátiles, impresoras y material complementario, destinado al Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea y a la Dirección General de Justicia en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia derivado del Acuerdo Marco para la selección de proveedores y el suministro de equipos informáticos y material complementario con destino a los diferentes Departamentos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y se adjudica a la empresa Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U.

REFERENCIA:	**Código Expediente: 0005-CP02-2023-000014**
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte Sección de Asistencia Administrativa y Digitalización Dirección: C/ Cabárceno 6, planta 3ª. 31621 - Sarriguren (Navarra) gesadmin@navarra.es

Por Resolución 242E/2021, de 5 de agosto, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización, fueron seleccionadas como proveedores del Acuerdo Marco para el suministro de equipos informáticos y material complementario con destino a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra (expediente 0005-0404-2021-000008) las empresas Data Base Storage S.L., Ibermática S.A. y Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U.

Por Resolución 344E/2022, de 1 de agosto, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2022 y por Resolución 569E/2022, de 24 de octubre, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización se prorrogó hasta el 31/12/2023.

El Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte, como unidad gestora del expediente, propone la contratación del suministro de equipamiento hardware de puesto de trabajo incluido en dicho acuerdo marco, estableciéndose un gasto máximo de 716.885,60 euros, IVA excluido, motivada por la necesidad de atender las exigencias de la Administración en la materia.

Esta licitación está financiada en parte por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

El gasto estará condicionado a la existencia de crédito presupuestario vinculado al cumplimiento de los Compromisos económicos asumidos por el Ministerio de Justicia en el Convenio con la Comunidad Foral de Navarra, para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la recuperación y resiliencia.

El presente contrato se financia en parte, con cargo al Fondo Europeo Next Generation MRR y la inversión está asociada a:

- Proyecto: Proyecto 0: Infraestructuras para la transformación digital de la Justicia
- Componente nº 11: Modernización de las administraciones públicas (Política Palanca IV. “Una Administración para el Siglo XXI”)
- Medida C11 I2: Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Justicia. Código de Iniciativa (CRU): C11.I02.P01.S11

El Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte, como unidad gestora del expediente, propone la contratación del suministro de equipamiento informático homologado en Acuerdo Marco, consistente en estaciones, portátiles, impresoras y material complementario, destinado al Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea y a la Dirección General de Justicia, incluido en dicho Acuerdo Marco, estableciéndose un gasto máximo de 716.885,60 euros, IVA excluido, (867.431,58 euros IVA incluido, motivada por la necesidad de atender las exigencias de la Administración en la materia.

Desde diversas unidades orgánicas se ha autorizado y puesto a disposición un gasto total de 867.431,81 euros para financiar la presente contratación, con cargo a las siguientes partidas del presupuesto de gastos de 2023:

Partida presupuestaria	Importe
F20001-F2300-6060-112103 [PEP: E-21-000348-03]: MRR Equipamiento informático	63.751,50
F20001-F2300-6060-112103 [PEP: E-21-000348-03]: MRR Equipamiento informático	328.057,62
540007-52010-6060-311100: Equipos para procesos de información	475.622,69

Dada la cuantía, y al amparo de lo establecido en el artículo 83.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y en la cláusula 19 del pliego regulador del acuerdo marco, la unidad gestora del contrato solicitó oferta económica a las empresas seleccionadas. En la invitación remitida a las empresas se hace constar que conforme los precios de referencia del Acuerdo Marco (expediente 0005-0404-2021-000008) y la última revisión de los mismos efectuada para el mes de abril de 2023, el importe del equipamiento solicitado asciende a un total de 664.198,60 euros, IVA excluido.

Las empresas seleccionadas obtuvieron la siguiente puntuación:

Empresa	Oferta económica (IVA excluido)	Puntuación
Ibermática S.A.	707.633,11	90,80
Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U.	642.554,31	100,00
Data Base Storage S.L.	660.989,00	97,21

La unidad gestora ha procedido a la valoración conforme a lo establecido en el pliego regulador, aplicando el criterio de adjudicación correspondiente a la mejor relación coste-eficacia, tal y como consta en el informe propuesta de adjudicación obrante en el expediente de contratación.

Por todo ello, se considera oportuno adjudicar la realización del contrato a la oferta presentada por la empresa Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U., por un importe máximo de 777.490,72 euros IVA incluido (642.554,31 euros, IVA excluido).

Obran en el expediente el informe jurídico y la fiscalización de la Intervención Delegada.

En consecuencia, al amparo de lo establecido en la legislación vigente, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la disposición adicional segunda del Decreto Foral 272/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital,

RESUELVO:

1º.- Aprobar el expediente de contratación del suministro de equipamiento informático homologado en Acuerdo Marco, consistente en estaciones, portátiles, impresoras y material complementario, destinado al Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea y a la Dirección General de Justicia en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia derivado del Acuerdo Marco para la selección de proveedores y el suministro de equipos informáticos y material complementario con destino a los diferentes Departamentos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

2º.- Aprobar el pliego regulador de la contratación.

3º.- Adjudicar a la empresa Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U. (NIF A78053147) el suministro descrito en el punto primero, por un importe de 642.554,31 euros, IVA excluido, (777.490,72 euros, IVA

incluido), con cargo a las siguientes partidas del presupuesto de gastos de 2023, y liberar a las partidas en todo el importe no comprometido:

Partida presupuestaria	Importe
F20001-F2300-6060-112103 [PEP: E-21-000348-03]: MRR Equipamiento informático	46.210,51
F20001-F2300-6060-112103 [PEP: E-21-000348-03]: MRR Equipamiento informático	277.263,03
540007-52010-6060-311100: Equipos para procesos de información	454.017,18

4º.- Que se proceda a la formalización del contrato y a la publicación del anuncio de adjudicación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Portal de Contratación de Navarra.

5º.- Notificar la presente resolución al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, al Servicio de Infraestructuras Judiciales del Departamento de Políticas Migratorias y Justicia y a las empresas Ibermática S.A., Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U. y Data Base Storage S.L, manifestando que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer reclamación especial en materia de contratación pública ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en el plazo de diez días naturales, en los términos establecidos en el artículo 124 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, o bien, recurso de alzada ante el consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dirección General
de Telecomunicaciones y Digitalización
Telekomunikazioetako eta Digitalizazioko
Zuzendaritza Nagusia
C/ Cabárceno, 6
31621 SARRIGUREN (Navarra)
Código DIR: A15031078

Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Universidad,
Innovación y Transformación Digital
Unibertsitateko, Berrikuntzako eta
Eraldaketa Digitaleko Departamentua

Pamplona, 6 de julio de 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y DIGITALIZACIÓN
Luis Campos Iturralde

CSV: **AA6D59E319D76255**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2023-07-06 11:07:36